

Sección II. Autoridades y personal Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias CONSEJO INSULAR DE MENORCA

46788 Nombramiento de personal funcionario de carrera

De acuerdo con lo establecido en el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, el artículo 62 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, y el artículo 56 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y en los artículos 24 y 25 del Real decreto 364/1995, de 10 de marzo; se hace público que por Resolución de la consejera ejecutiva de Servicios Generales núm. 2021/59 de fecha 12/03/2021, se ha procedido a efectuar el nombramiento del personal funcionario que a continuación se detalla, una vez superado satisfactoriamente el periodo de prácticas establecido en las bases de la convocatoria (BOIB núm. 95 de 2 de agosto de 2018, núm. 134 de 27 de octubre de 2018, núm. 28 de 5 de marzo de 2019, núm. 81 de 18 de junio de 2019 y núm. 131 de 26 de septiembre de 2019):

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
MELIA PETSCHEN, CRISTINA	***3525**	TÉCNICA DE GESTIÓN
SÁNCHEZ PONS, MARIA SOLEDAD	***9840**	TÉCNICA DE GESTIÓN

Maó, 12 de marzo de 2021

La presidenta Susana I. Mora Humbert

